LOS COMPLEJOS CAMINOS DE LA RELACIÓN ENTRE COMUNIDADES, ARQUEOLOGÍA E IDENTIDAD EN LA QUEBRADA DE LA CUEVA, JUJUY, ARGENTINA

Paola Silvia Ramundo

CONICET. FFyL. UBA. Museo Etnográfico. Moreno 350. Programa de Estudios Arqueológicos (PROEA), FFyL. UCA. Av. Moreau de Justo 1500.

paola ramundo@yahoo.com.ar

Resumen

La relación entre arqueólogos y las comunidades que viven en los lugares donde los primeros llevan a cabo sus estudios y donde los segundos conviven con el registro arqueológico se ha tornado en los últimos tiempos en tema de debate y profunda preocupación dentro de la comunidad arqueológica. Muchas veces esta interacción no resulta satisfactoria, lo cual provoca malentendidos e inconvenientes para ambas partes. En otros casos la relación—producto de un conocimiento mutuo de años de interacción-transita sin problemas y cada parte resulta beneficiada con los estudios arqueológicos. Sin embargo, en el medio de esta sutil y delicada relación existen idas y vueltas en la convivencia entre las partes, y esto es lo que éste trabajo intenta presentar. Asimismo buscamos mostrar cómo la identidad de las comunidades con los sitios arqueológicos y sus materiales se manifiesta cambiante como consecuencia de factores políticos, económicos y sociales.

Palabras clave: Comunidades, Arqueología, Identidad.

Abstract

The relationship between archaeologists and the communities that live in the places where the former develop their studies and the latter live with the archaeological record, has recently become a topic of debate and deep concern within the archaeological community. This interaction is not often satisfactory, leading to misunderstandings and disadvantages for both parties. In other cases, the relationship -the product of the mutual knowledge by years of interaction, goes smooth and all parties benefit from archaeological studies. However, this subtle and delicate relationship presents twists and turns of coexistence, a situation this paper aims at presenting. This question is also related to the way the identity of communities with archaeological sites changes following political, economic and social factors.

Keywords: Communities, Archaeology, Identity.

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2006 el establecimiento de una buena relación del equipo de investigación con las comunidades locales, a través de la firma de convenios de común acuerdo, ha sido una prioridad. Por otra parte el estudio de la identidad de las comunidades con el pasado que los sitios arqueológicos representan constituye un objeto de análisis dentro de las

Recibido: 28 de julio de 2010 271

Aceptado: 23 de marzo de 2011

investigaciones generales que se están desarrollando en la quebrada de La Cueva. Al entender que en un proyecto como el nuestro, que propone la puesta en valor patrimonial de los sitios arqueológicos integrantes de ese espacio, la relación con quienes la habitan y su identidad con los mencionados sitios es de vital importancia.

Como expusimos en trabajos previos (Basílico y Ramundo 2006; Ramundo y Basílico 2007) consideramos a la identidad como algo mutante a los ritmos de la historia, es decir dinámica. La entendemos como: "...fenómeno cambiante porque los datos biológicos y sociológicos que la definen están en evolución constante" (Giorgis (1994: 111)); como algo que "...se modifica permanentemente ya sea porque cambian los sentidos y significaciones socialmente construidos, o bien porque desde el plano de la adscripción individual a una determinada identidad también hay cambios" (Fraguas y Monsalve (1998: 184)); como algo que transita por caminos cada vez más complicados, azarosos y obstaculizados por muchas controversias (Argañaraz (1998) y Gundermann (1995)). La misma se encuentra condicionada por diversos factores: económicos, políticos, sociales, históricos, linguísticos y psicológicos (Giorgis (1994: 112)), y son algunos de estos factores los que trataremos de analizar. Por ello aquí presentamos los últimos resultados vinculados a dicha temática, luego de haber realizado cinco campañas arqueológicas y de haber firmado cuatro convenios de común acuerdo con las comunidades locales.

Intentamos reflejar en estas páginas los vaivenes de la relación que los pobladores locales establecen con los sitios arqueológicos (y con el pasado en ellos representado), y al mismo tiempo la relación establecida con los arqueólogos. Porque entendemos que en un escenario donde los valores, principios y derechos de los pueblos originarios conforman un eslabón importante en la agenda de la arqueología¹, nosotros como especialistas no podíamos dejar de contar y analizar nuestra experiencia en este sentido, especialmente cuando constituye un pilar sobre el que se estructura gran parte de la investigación que estamos llevando adelante.

El trabajo recurre metodológicamente a varios elementos: la propia experiencia en terreno (cuando realizamos las excavaciones arqueológicas), las firmas de convenios entre comunidades y arqueólogos, y entrevistas semi-estructuradas realizadas a miembros de la comunidad para evaluar parte del problema que nos ocupa.

Se trata de un trabajo antropológico, porque entendemos que nuestra formación como arqueólogos es antropológica y ambos espacios son indisociables.

¹ Como lo demuestran las reuniones realizadas en el NOA entre arqueólogos y comunidades. Por ejemplo: 1er. Encuentro sobre Práctica Arqueológica y Comunidades del NOA, 2009. Tilcara, Jujuy, Argentina, y 2do Encuentro sobre Práctica Arqueológica y Comunidades del NOA, 2010. Tilcara, Jujuy, Argentina.

MARCO GEOGRÁFICO Y TEMPORAL ARQUEOLÓGICO

La quebrada de La Cueva, ubicada en el Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy, conforma una cuenca tributaria de la Quebrada de Humahuaca y nace en la Sierra de Santa Victoria a 22° 35' Sur, desembocando en el Río Grande a 22° 57' Sur (Hoja La Quiaca 2366-2166 IGM), cerca de la localidad de Iturbe. Recorre en dirección general norte-sur unos 46 km. desde los 4500 msmn en sus nacientes hasta los 3300 msmn en su confluencia con el Río Grande. Entre las instalaciones o sitios más representativos conocidos hasta el presente- se encuentran de norte a sur: Antiguito, Pueblo Viejo de La Cueva, Chayamayoc, Pukara Morado, Pueblo Viejo del Morado, Pukara de La Cueva y el Angosto de La Cueva (Figura 1). Las ocupaciones de la quebrada de La Cueva se podrían ubicar en el Periodo de Desarrollos Regionales y posiblemente en el Momento Inka (Núñez Regueiro (1974); Nielsen (2001); Basílico (1992 y 1994). Nielsen sitúa a Pueblo Viejo de La Cueva, conjuntamente con Pueblo Viejo del Morado y el Pukara de La Cueva en los Desarrollos Regionales I (entre AD 900 y 1200). Pueblo Viejo de La Cueva podría haber estado habitado desde finales del Formativo Final (ubicado por Nielsen en AD 700 y 900), y el Pukara Morado durante el Periodo Inka (entre AD 1430 y 1536) (Nielsen (1999 y 2001)). Sin embargo, sólo Pueblo Viejo de La Cueva fue datado en 1180 +/-50 AP [770 + 50 d.C] (Basílico (1992)), y en la actualidad se espera el resultado de un fechado radiocarbónico para el Pukara de La Cueva.

Sabemos que sería necesario detectar las probables identidades subyacentes entre esta variabilidad temporal de componentes arqueológicos y la vinculación validada con las comunidades actuales. Sin embargo, en el estado de avance de la investigación aún no es posible. Lo que podemos destacar al respecto es que algunos miembros de la comunidad aborigen de La Cueva hacen referencia a quienes ocuparon los mencionados sitios como "lugar de los antiguos", "de los pueblos originarios", "de los aborígenes", "de los antepasados", "de los abuelos", "de los ancestros" (como consta en el primer acuerdo firmado en el 2002), sin ninguna adscripción cronológica. Mientras otros establecen una filiación étnica más relacionada con los coyas/incas. Lo que todos los entrevistados dejaron en claro es que se consideran descendientes de dichas sociedades pasadas.

UN POCO DE HISTORIA ACERCA DE LA RELACIÓN ENTRE COMUNIDADES Y ARQUEÓLOGOS EN LA QUEBRADA DE LA CUEVA

A pesar de la existencia de otras investigaciones previas en el sector: Boman (1908); von Rosen (1924); Casanova (1933 y 1934); Fernández Distel (1977 y 1983a y b); Gentile (1995), ninguna de ellas se centró en el estudio de la relación de los pobladores locales con los sitios arqueológicos, así como tampoco en establecer acuerdos bilaterales entre comunidades y arqueólogos para la realización de sus trabajos. Este último tema aparece como preocupación cuando Basílico retoma los estudios durante el nuevo milenio, intentando combinar la disciplina con su rol social, y considerando la importancia que tiene el trabajo arqueológico interrelacionado con los intereses, deseos y necesidades de los actuales pobladores del sector. En este sentido destacamos que varios estudios a nivel mundial, por ejemplo Layton (1989), reconocen el valor que conlleva la participación de las comunidades indígenas en proyectos arqueológicos para buscar soluciones a múltiples

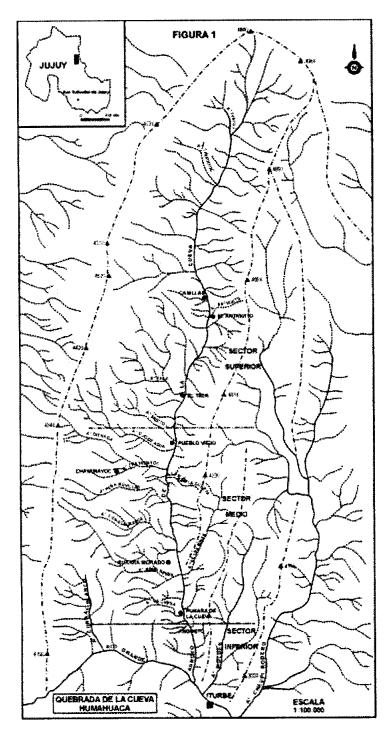


Figura 1. Mapa de la quebrada de La Cueva, tomado de Basílico (2008:29).

aspectos de las problemáticas a abordar (por ejemplo en cuestiones identitarias). Dado que se comprende que "Archaeologist are not the only people with a genuine interest in the past" (Layton (1989: 18)), y la visión de los "otros culturales" debe ser considerada en los estudios arqueológicos para obtener resultados más completos y multivocales con respecto al pasado. Multivocalidad que entendemos como instancia superadora de la transmisión de un discurso monolítico (Brichetti (2009: 20), Merriman (2000)). En estesentido la mutivocalidad o la "multiculturalidad implica la incorporación de actores sociales al discurso [...] a fin de desmitificar el carácter monolítico de la historia" (Brichetti (2009: 20)). Implica a su vez el entender que existen múltiples voces v diferentes intereses, tanto en el pasado como en el presente, y que el arqueólogo no posee más que una visión entre varias (Gnecco (1999)). Sabemos que el concepto de "multivocality" ha sido discutido (ver González-Ruibal (2010)), sin embargo aquí lo aplicamos en el sentido de que es necesario escuchar otras opiniones (más allá de la academia), hacer participar a las comunidades locales o grupos minoritarios (Haber et al. (2007); Gnecco y Hernández (2008), Funari y Carvalho (2009)), y considerar a la arqueología como una forma más de acercarse al pasado entre otras muchas (Holtorf (2005, 2006); Haber (2007, 2009)).

Esta tendencia dentro de la arqueología argentina se enmarca en los desarrollos mundiales recientes de la disciplina, porque "... en las últimas décadas, antropólogos [...] tratan de construir un conocimiento que revierta a los pueblos colonizados, priorizando los estudios sobre la supervivencia y las luchas de liberación, en un intento por devolver a los indígenas [...] conocimiento que pueda serles útil" (Narvaja y Pinotti (2001: 79)).

Por todo ello, en este deseo por desarrollar un mayor rol social de la arqueología que hace tiempo se ha comenzado a considerar (Ayala et al. (2003); Capriles Flores (2003); Curtoni (2004); Endere y Curtoni (2006); García Azcárate (2005); Haber (2007), Jofré y González (2007-2008), Manasse y Arenas (2010); Manasse, Carrizo, Adris (2010); Nielsen et al., 2003; entre muchos otros trabajos), Basílico firma en el año 2002 el primer convenio/acuerdo entre arqueólogos y las comunidades locales autodefinidas como aborígenes. Sin embargo, debemos destacar que la firma del convenio fue una tarea compleja, ya que las autoridades correspondientes de la Provincia de Jujuy no participaron en la firma del mismo debido a problemas políticos y sociales que estaba sobrellevando (Basílico com. pers.)². En este sentido, se realizaron dos encuentros con los dirigentes aborígenes de la zona. En el primero se pudo conocer a los representantes de Casillas, Pueblo Viejo y La Cueva (donde se firmaron actas con cada uno de los dirigentes de estas localidades), y se les explicó los motivos de nuestra investigación. Allí se acordó que ellos se harían cargo de comunicar y congregar a todos los delegados para

² Lamentamos no poder profundizar sobre este aspecto, que entendemos es importante para la explicación de la no participación del estado en el tema. Pero el prematuro fallecimiento de la Dra. Basílico en el año 2009 hace imposible saber cuáles fueron los motivos de dicha ausencia. Debido a que ella firmó dicho convenio en el 2002, cuando la autora de este trabajo no formaba parte del equipo de investigación.

una próxima reunión. En una segunda instancia se firmó el acta intención con todos los delegados que a continuación reproducimos:

Casillas, 11 de mayo de 2002

En el día de la fecha nos reunimos en el salón comunitario de Casillas siendo las 12 y 30 horas los representantes de las comunidades aborígenes de Casillas, Pueblo Viejo y La Cueva con la Licenciada Susana Basílico para acordar con mutuo consentimiento los siguientes temas:

- 1.- Poner en práctica un proyecto de investigación donde se dé activa participación a las distintas comunidades.
- 2.- El compromiso de dar a conocer a nivel local la historia de los ancestros que vivieron antiguamente en el área.
- 3.- Considerar la posibilidad de la creación de un museo de sitio en las cabeceras de cada comunidad.
- 4.- Intentar que se conozca nuestra historia tanto a nivel local como nacional por los medios que en su momento creamos convenientes.
- 5.- Las comunidades locales se comprometen a cuidar las riquezas arqueológicas, paleontológicas y ambientales de la región. Siendo las 14 y 30 horas se da por finalizada la asamblea, firmando al pie

los presentes.

Es importante destacar que en esta primera oportunidad la reunión se efectuó en la localidad de Casillas y allí participaron los dirigentes de las comunidades aborígenes de Casillas, Pueblo Viejo y La Cueva/El Chorro (aunque el delegado de la comunidad de Iturbe no participó de la firma del mismo). Con lo cual constituyó uno de los convenios más abarcativos de todos los firmados (ya que a lo largo de la quebrada de La Cueva se encuentran las comunidades de Casillas, Pueblo Viejo, La Cueva/El Chorro e Iturbe), y donde además se observa claramente un interés por el estudio del pasado y la necesidad de darlo a conocer. Así como también ellos mismos reconocen cierta filiación/identidad con quienes habitaron antiguamente el área, al llamarlos "los ancestros". Sabemos, desde la arqueología, que ese pasado es diverso (en el sentido de que se han determinado ocupaciones de los sitios en diferentes momentos de la historia de la quebrada), sin embargo los pobladores locales no reconocen dicha diversidad, y el "pasado" para ellos, de acuerdo a los resultados preliminares de esta investigación (que por supuesto necesita ser profundizada para comprender mejor de qué manera construyen la identidad con dicho pasado), no se presenta divisible en etapas o momentos distintos.

Como se puede apreciar el convenio realmente fue importante en cuanto a propósitos a seguir, ya que las partes se comprometieron a trabajar conjuntamente (y desde una postura multicultural) para estudiar la historia de quienes habitaron en el sector y darla a conocer oportunamente.

En esta primera oportunidad se acordó también la posibilidad de la creación de museos de sitio, así como el hecho de que las organizaciones locales custodiaran, en sus propias

palabras y como consta en el acta: "las riquezas arqueológicas, paleontológicas y ambientales de la región".

Las actividades arqueológicas en el sector se retomaron recién en el 2006, básicamente por motivos económicos. Y con el mismo espíritu que instó a la firma del convenio precedente, un nuevo proyecto de investigación elaborado y aprobado en el 2006 y con vigencia hasta el 2008 ("Aportes al estudio del patrón de instalación humana prehispánica en la cuenca de la Quebrada de La Cueva -Departamento de Humahuaca, Jujuy-". 2006-2008. Universidad Católica Argentina. F. F y L. Instituto de Historia Argentina y Americana, bajo la dirección de la Dra. Basílico), además de sus múltiples objetivos se propuso con la participación activa de la comunidad local, la realización de un museo de sitio. Así como brindar a la sociedad los resultados de la tarea de investigación realizada, como otra de las posibles miradas sobre el pasado de la quebrada de La Cueva.

Pero para lograr dicho objetivo -y al haber transcurrido cuatro años desde el acuerdo precedente-, entendíamos que esto se lograría con la firma de un nuevo convenio con la finalidad de reafirmar lo acordado en el 2002. Por ello, durante la campaña efectuada en octubre del 2006³, se realizó una nueva reunión en la comunidad de El Chorro o Morado, donde se firmó una nueva acta convenio que seguidamente reproducimos:

Acta Nº 79

En el día de la fecha, 26 de octubre del 2006, la comunidad de La Cueva, se reúnen en el salón comunitario dando comienzo a las 9:00 hs con la Secretaría de Turismo de la Provincia; la doctora Susana Basílico, se da a conocer sobre el convenio que se ha firmado en el año 2002 para abrir un circuito de turismo en la zona; se limpiaría la zona, los caminos y senderos y también se da a conocer sobre el proyecto que tiene la comunidad con el INAI y se habla que se podrían unificar y poder trabajar unificadamente y conjuntamente, nada más que agregar se cierra la presente acta y firman los presentes.

El contexto que acompañó la campaña del 2006 fue complejo, a pesar de que finalmente logramos llegar a la firma del mencionado convenio. Esa complejidad residió en que durante los primeros días de trabajo distintas personas (que luego participaron de la firma o se acercaron al sitio arqueológico) llegaron a nosotros, en primera instancia, con una actitud hostil. Al consultarles si les interesaba que estudiáramos parte de la historia de sus antepasados, nos dijeron que ellos no eran aborígenes, y que no tenían vínculo con ese pasado. Luego de ver la manera en que trabajábamos, las mismas personas se acercaron al sitio con una actitud de curiosidad y respeto por nuestra labor, para decir que era importante recuperar la historia de su pasado, mientras otros pobladores de forma paralela participaron activamente del encuentro y firma del convenio. Estas

³ Desde el año 2006 Ramundo se incorpora al equipo de investigación bajo la dirección de Basílico. Los trabajos de campo estuvieron a cargo de esta última investigadora hasta el 2007, cuando por cuestiones de salud (en el 2008) y su fallecimiento (en el 2009) se hace cargo de las mismas Ramundo.

modificaciones, que son parte de las actitudes que nos han conducido a pensar que la identidad es cambiante en función de múltiples factores, han sido extensamente analizada en Basílico y Ramundo (2006), y por motivos de espacio no podemos reproducir nuevamente en el presente trabajo. Sin embargo es necesario aclarar que siempre nos hemos preguntado sobre cuál es el concepto que los pobladores locales poseen sobre la historia de su pasado; si la preservación y continuidad de la tradición, que los conecta por generaciones y les podría otorgar identidad se conserva en el pensamiento del grupo (Nash (1996: 24-28)), y responde a una verdadera necesidad de recuperar la identidad a través de la conciencia histórica que les permite fundamentar la identidad étnica y su expresión política que la etnicidad⁴ (Narvaja y Pinotti 2001: 76). O en realidad responde a una actitud circunstancial o coyuntural para aprovechar mayores beneficios que el gobierno (o alguna entidad) pueda brindar, y que como bien puede comprenderse producirá como fruto recompensas circunstanciales también. En este sentido, algunos autores consideran que en muchas formas la etnicidad se ha convertido en una categoría residual a la que la gente recurre, cuando desean otros proyectos y lealtades (Hutchinson y Smith (1996: 3-16)). Por otra parte es indispensable aclarar que el cambio de actitud hacia nosotros -al ver la manera en que realizábamos nuestro trabajo-, sirvió para diferenciarnos de los huaqueros (que están presentes en el área y continuamente se llevan parte del patrimonio cultural). Así como también diferenciarnos de la forma de trabajo arqueológico de viejas generaciones de profesionales que durante la primera mitad del siglo XX investigaron en el área con metodologías que no distaban de las propias de saqueadores, buscando las piezas enteras y decoradas (especialmente cerámicas), y que partían con un registro arqueológico hacia Buenos Aires que jamás regresaba (para más especificaciones sobre la historia de las investigaciones en el Noroeste Argentino ver Ramundo (2008)). Por lo tanto, al analizar esta situación, se visualiza más fácilmente el cambio de actitud de los pobladores locales, frente a décadas de expolio tanto clandestino como académico.

Con respecto al encuentro/convenio destacamos que en el mismo intervinieron los delegados de las comunidades de La Cueva/El Chorro y Pueblo Viejo, muchos de los cuales ya habían participado de la firma del convenio 2002. Pero en esta nueva instancia manifestaron no conocer a la arqueóloga con la que acordaron lo arriba escrito correspondiente al año 2002, y no reconocieron su presencia en la reunión anterior, aunque sus firmas estaban plasmadas en el acta. Entendemos que esta situación podría explicarse no sólo por la situación de expolio previamente analizada, sino también por los cuatro años transcurridos desde la firma del convenio anterior, provocando que las relaciones entre académicos y comunidades no sean continuas. Hacia la solución de dicha circunstancia apuntamos al realizar trabajos de campo anuales (a veces hasta dos campañas durante el mismo año cuando ha sido posible), y reafirmar los vínculos entre ambas partes con nuevos convenios (si las autoridades locales cambiaron) o bien revalidar los preexistentes cuando no hay cambios en los presidentes de las comunidades.

⁴ "La etnicidad es conciencia de la desigualdad, de la opresión que pretende justificarse en la diferencia: es un proyecto que reclama el derecho a la diferencia y a la supresión de la desigualdad" (Bonfil Batalla (1992)).

Por otra parte, no se contó con la presencia de las comunidades de Casillas (debido a un problema de propiedad territorial), y al igual que en el acuerdo anterior estuvieron ausentes los representantes de la localidad de Iturbe (entendemos que debido a diferencias o conflicto de intereses entre las distintas comunidades que integran la quebrada, pese a que estaban informados al respecto de la celebración del convenio), y a pesar de que ambas localidades forman parte de la quebrada de La Cueva. En este convenio se reafirmó lo pautado, pero junto a las nuevas autoridades de las comunidades locales (las cuales cambian aproximadamente cada dos años), y con un representante de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy, el Lic. Humberto Mamani. Quien había solicitado expresamente que quería participar de dicha reunión. Pensamos que la participación de las autoridades provinciales puede responder a los cambios que a nivel legislativo se han generado desde la sanción de la Ley de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Nº 25.743/2003.

Como se puede apreciar en el acta reproducida, en ese encuentro se plantearon dos instancias. En primer término, se nos explicó acerca de la existencia de un proyecto de aprovechamiento turístico⁵ que había sido elaborado por las propias comunidades y presentado a las autoridades provinciales, para el cual las comunidades recibieron un subsidio y de manera colectiva, entre otras actividades, construyeron tres salas al pie del Pukara de La Cueva (Figura 2) para la realización de un museo de sitio, y en segundo lugar presentamos nuestro proyecto que incluye la elaboración a futuro -dentro del Pukara de La Cueva- de un circuito turístico con diversas instancias, como se explicará líneas abajo. Esto evidencia la existencia de dos proyectos diferentes y no uno consensuado o único, aunque se manifestó el deseo de que esto último se lleve a cabo. Y ese es el objetivo que hemos buscado desde la firma de dicho convenio con el nuevo Presidente de la Comunidad de La Cueva (año 2008), sin poder concretarlo hasta el momento. A pesar de que el mencionado Presidente se comprometió a elaborar un proyecto para que posteriormente nosotros pudiéramos aportar una visión más desde la arqueología. Entendemos que lograr convenios conjuntos es una tarea que requiere años de trabajo y creación de lazos y confianza mutua. Así como que estos acuerdos podrían ayudar a disminuir las posibles diferencias que eventualmente puedan surgir entre necesidades locales y objetivos científicos. Objetivos que incluyen la mencionada puesta en valor de este sitio arqueológico de la quebrada de La Cueva.

En la firma de dicho convenio se manifestó el interés de los pobladores por nuestra investigación y perspectivas de trabajo (pues indirectamente beneficiaba el proyecto que las comunidades habían armado y que en parte habían comenzado a concretar con la elaboración de las tres salas al pie del Pukara de La Cueva). Ya que nuestro plan de investigación incluía la elaboración de un circuito turístico con diversos puntos dentro del Pukara (Figura 3): como el trazado de sendas que visualicen las zonas de saqueo (huaqueo), otras que muestren los recintos excavados por los arqueólogos -una vez que el proyecto se cumpla- (Figura 4), la señalización del camino/senda posiblemente incaica

⁵ Hacemos referencia al Subproyecto Comunitario: "Desarrollo del turismo cultural y comunitario en las comunidades de La Cueva, Pueblo Viejo y Parajes". Proyecto "Desarrollo de la comunidades indígenas (DCI)". Préstamo BIRF – AR 4580-.



Figura 2. Salas para el futuro museo de sitio en el caserío al pie del Pukara de La Cueva (edificio con tres puertas en el sector izquierdo de la fotografía).



Figura 3. Pukara de La Cueva.

que llega hasta el sitio arqueológico (Figura 5)⁶, y los tres corrales –también posiblemente incaicos- que se conservan (Figura 6). Esto implicará –entre otras tareas– la construcción de pasarelas y miradores para evitar el ingreso del público a los distintos recintos y la creación de las salas al pie del sitio (con función de centro interpretativo). Además será necesaria la formación conjunta de los futuros guías locales del sitio arqueológico. Ellos deben contar con información generada por la misma comunidad, así como con

⁶ Debemos aclarar que no se trata de un viejo trazado de la ruta provincial, el cual se emplea actualmente y corre -por momentos- paralelo a dicha senda "incaica". La cual ha sido objeto de estudio morfológico por uno de los miembros del equipo que dirijo (Cano Moreno (2010).

información arqueológica actualizada. Para ello proponemos reuniones de intercambio y espacios de reflexión mutua donde podamos devolver los resultados de nuestras investigaciones a la comunidad en general, mediante una precisa divulgación a través de libros, exposiciones y programas mediáticos sobre yacimientos y museos. La meta es que las comunidades, como legítimas herederas de su pasado, puedan administrar de manera eficiente en materia de gestión y cristalizar en conjunto la idea de este yacimiento arqueológico como un emprendimiento cultural redituable a través de los años. Esto también implicará, en el mejor de los casos, la capacitación a las posibles personas involucradas en la realización de excursiones a la región.



Figura 4. Recinto excavado en el Pukara de La Cueva.



Figura 5. Tramo del camino incaico en la quebrada de La Cueva.



Figura 6. Corrales posiblemente incaicos a pie del Pukara de La Cueva.

Un proyecto como el mencionado puede entenderse dentro de un marco general que videncia el interés creciente por nuevas formas de turismo: cultural, científico, místic receptivo, rural, vivencial, ecoturismo y de aventura, donde ciertos sectores de población buscan:

"... acceder a experiencias directas de un mundo natural y cultural diverso y «prístino» que pareciera desvanecerse ante el avance de la modernidad. Estas actividades, que están experimentando un rápido crecimiento en el área andina, confieren al patrimonio cultural arqueológico un nuevo valor económico potencial. Frente al marcado aumento de las desigualdades sociales que caracteriza a esta época, muchas comunidades indígenas —que invariablemente forman parte de los sectores crecientemente marginados—ponen expectativas en utilizar su patrimonio arqueológico y cultural general para revertir esta situación de exclusión, reclamando sus derechos a participar de los beneficios económicos del turismo" (Nielsen *et al.*, 2003: 370).

Debemos destacar que en la campaña del año 2006 se logró la participación de comunidad, al trabajar sólo dos personas durante un día y mediante pago de un jornal e las tareas arqueológicas. Con lo cual observamos que se cumplió en parte lo acordado el 2002. Este fue un trabajo de campo donde pudimos observar interés por parte de la comunidades locales por la tarea arqueológica y consecuentemente sobre una posib visión de su propio pasado o historia que la arqueología genera. Aunque entendemos quambién motivaba dicho interés el poder interrelacionar nuestra tarea científica co objetivos turísticos planteados a largo plazo en el proyecto de las comunidades.

Cuando regresamos en el año 2007 se había producido un cambio de autoridades locales, por lo cual variaciones importantes se produjeron a lo largo de nuestras investigaciones en el área. Y como nuestro trabajo se centró en el Pukara de La Cueva, el intercambio con las comunidades sólo se limitó a la de La Cueva/El Chorro. A pesar de que todas las comunidades que integran la quebrada estaba invitadas a una nueva reunión.

Así en el 2007 se consiguió la participación rentada en el trabajo de campo -y durante varios días- del flamante Presidente de la Comunidad de La Cueva, el Sr. Buenaventura Velásquez y uno de sus hijos. El Presidente celosamente vigiló nuestra tarea y controló que cada elemento que era recuperado no fuera de "oro y plata". Al mismo tiempo intercambió opiniones respecto al sitio arqueológico y su funcionalidad en el pasado, así como sus interpretaciones sobre este espacio y nuestra tarea como arqueólogos. Esto motivó la firma de un tercer convenio sólo con el Sr. Velásquez, que reproducimos seguidamente⁷:

Acta Nº 88 (pág. 141-143 del Libro de Actas de La Cueva)

En la Comunidad Aborigen de La Cueva, Jurisdicción de Hipólito Irigoyen, Dept. Humahuaca, Prov. de Jujuy a los 13 días del mes de octubre del año 2007 se abre la presente acta con respecto Pucara de La Cueva en donde consta que dos Profesoras llegaron a nuestra Comunidad la Cueva, fueron Susana y Paola, con siete personas más, entre ellos un varón de distintas edades entre 19 y 39 más o menos, bueno la Profesora según ... (dijo) ... había firmado un convenio con Martín Garzón por un proyecto.

El día sábado 13 llegamos a trabajar en dos habitaciones de distinta medida con tipo de herramienta baldes plástico pevese, cucharones, espátulas, escobitas, pinceles de todo tamaño, etc. y otros elementos, cinta métrica, piolín, tijeras, bolsas plásticas grandes y mediana y muy pequeñas, y también bolsas de papel y tiquets. Las bolsas plásticas fueron para guardar parte de cerámica y flechas, algunas konas de piedra muy pequeñas que fueron detalladas y las de papel fueron para guardar óseo o huesos de personas o animales. Encontraron dos piezas enteras y otros pedacitos de hueso que...(no se entiende la escritura) de unos huesos, varios eran indeterminados. También encontraron alguna mano de distintas medidas que se dejan en el sitio, tapas ... (no se entiende la escritura)... de piedra como puede ser para tapas ... (no se entiende la escritura)... de barro o fragmentos de vasijas que fueron recogidos por esta gente. Que llevó un tiempo de cinco días para llegar hasta el piso y encontrar estos elementos, pero estaban dos días más, jueves 18 y viernes 19, allí yo no estaba porque la Prof. dijo que no venga porque ya lo tenían casi terminado. Yo como comunero desconozco qué habrían encontrado dentro de esos dos días para

⁷ Existen partes del Acta que reconstruimos con negrita, ya que de la misma sólo se obtuvo una fotografía, y descifrar la letra a través de ella fue una tarea muy dificultosa. A pesar de nuestra solicitud, jamás conseguimos fotocopia del original.

este tipo de trabajo, también tenían una filmadora y máquinas para sacar fotos en la pequeña ceremonia del día domingo14, hora 9 de la mañana y luego siguen sus tareas en dos grupos. Uno de Susana con 5 más el comunero. Con Paola dos más mi hijo. Ellos las tareas de cada día lo tomaban por distintas progresivas con una pizarra pequeña en donde llevaba el nombre y el número de rasgo de cada vivienda y cada uno de ellos lo que encontraban lo anotaba en la ficha que corresponda el nombre del material ya mencionado y en el momento de descanso cada chico anotaba en su carpeta para llevar un diálogo con su Profesora.

Yo como Comunero confio en la palabra de que este material que llevan para hacer estudio y luego que vuelva a nuestra comunidad para un museo y también me gustaría un libro de Historia por esta Prof. Susana. Y en prueba de conformidad se firma en un mismo tenor a un solo efecto que pudiera corresponder en la Localidad La Cueva. Que la Comunidad no cumplió con la segunda parte... (porque)... no se presentaron a colaborar con el equipo de trabajo. Que para poder formar un museo es necesaria la colaboración de la Comunidad.

En este nuevo acuerdo se presentan factores relevantes. En primer lugar, el riquísimo relato visto desde una perspectiva diferente a la nuestra sobre la tarea arqueológica realizada. En segundo lugar, la desconfianza con respecto a lo que hacemos con el registro arqueológico recuperado, básicamente de lo que realizamos y/o recuperamos durante los días que ellos no vinieron al sitio (desconfianza que atribuimos al expolio -de saqueadores y arqueólogos- sufrido por décadas y explicado más arriba). Aunque dicha confianza parecería recuperarse cuando dice: "Yo como Comunero confio en su palabra de que este material que llevan para hacer estudio y luego vuelva a nuestra Comunidad". En tercer lugar, se manifiesta el deseo de que con aquellos materiales que se obtienen en las excavaciones se creará un museo de sitio (lo cual se viene reafirmando desde el primer convenio del 2002). Pero fundamentalmente destacamos, a los fines del presente trabajo, el interés por conocer el pasado del lugar a través de nuestras investigaciones, al pedir que le "gustaria un libro de historia". Finalmente, se aprecia en el acta que nuevamente se acordó y se plantea el compromiso del futuro trabajo por parte de la comunidad en las tareas de campo (para la puesta en valor del sitio), y en la conversación se dijo que el mismo sería no remunerado.

Con todas estas premisas en mente se realizó el trabajo de campo del año 2008, donde las circunstancias habían cambiado con respecto a las autoridades, pues las mismas habían sido renovadas. Por lo tanto nos presentamos ante el nuevo intendente de Iturbe⁸, a quien le fueron entregados los permisos correspondientes, dado que desconocía la gestión precedente a la que ya habíamos entregado oportunamente nuestros permisos.

⁸ Para cumplir con la instancia de pedir permiso antes otras competencias, más allá de la Nación y la Provincia, como es el Municipio. Tal como plantea de Ley de protección arqueológica Nº 25.743 sancionada en el 2003.

Por otra parte se había elegido un nuevo Presidente de la Comunidad de La Cueva, el Sr. Modesto Mendoza, a quien fuimos a visitar para solicitar: permiso para trabajar, la firma de un nuevo convenio e informar de nuestras actividades y entregar un libro síntesis con todos los resultados de las investigaciones realizadas en el área para que fuera puesto a disposición y conocimiento de la comunidad, tal como nos pidieron y nosotros nos comprometimos a cumplir el año anterior.

Durante esta nueva investigación el permiso comunitario para trabajar en la zona fue dado de palabra por el Presidente, y lamentablemente no se logró concretar la firma de un nuevo convenio/acuerdo, por las múltiples actividades de los representantes durante nuestra estancia. En este año no contamos con la colaboración de la población local, tal como acordamos en todos los convenios precedentes. Y fue el mismo Presidente quien nos dijo que si bien el intentaría gestionar la participación de la población en el sitio, lo visualizaba como algo complejo por las ocupaciones propias de los pobladores. Aunque si obtuvimos la anuencia de la dueña de los terrenos donde se encuentra emplazado el Pukara de La Cueva, la Sra. Julia Mendoza, quien nos confirmó la disponibilidad de los salones para el montaje del museo de sitio mencionado, así como ratificó su interés en que este proyecto se concrete y expresó el constante cuidado y protección que tiene por el Pukara, al evitar que sea visitado por extraños.

En el 2009 regresamos a la quebrada para continuar con los proyectos en curso, así como para poder cumplir con la premisa básica de interculturalidad y/o multivocalidad que guía nuestra investigación, tal como se ha expresado a lo largo del presente trabajo y que con más detalles puede verse en Basílico y Ramundo (2006); Ramundo (2010). En este sentido y bajo la misma línea emprendida firmamos con el Presidente de La Cueva, el Sr. Modesto Mendoza y miembros de la comunidad de La Cueva/El Chorro, un nuevo convenio de común acuerdo que presentamos a continuación:

Acta Nº 107 (pág. 174 y 175 del Libro de Actas de La Cueva)

En el día de la fecha, 10 de octubre del 2009, a las 8:30 hs en la Capilla de La Cueva (Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy) se reúnen los miembros representantes de la Comunidad de La Cueva /Chorro conjuntamente con el equipo de arqueología dirigido por la Dra. Paola Silvia Ramundo para tratar distintos temas, ver actas anteriores firmadas con las comunidades de común acuerdo (2002, 2006 y 2007), el informe de investigación del año pasado (2008), y el proyecto de investigación académico, y los permisos provinciales (de la Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy), y la Universidad Católica Argentina, a lo que suma el libro "Historia arqueológica y antropológica de la quebrada de La Cueva" del equipo de investigación de la quebrada de La Cueva con el aval de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Católica Argentina (2009) con una cantidad de 75 páginas. Todos los permisos y proyectos suman 29 páginas. El Presidente de la Comunidad, el Sr. Modesto Mendoza nos autoriza a realizar trabajos arqueológicos en la Quebrada de La Cueva, en tanto nosotros como arqueólogos nos comprometemos a ser "Indignas" (indígenas) con los permisos correspondientes de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy. Miembros de la Comunidad de La Cueva que deseen colaborar en el trabajo de campo arqueológico deberán comunicar a la Comunidad todo lo aprendido. La directora del proyecto académico, Dra. Paola Ramundo, se compromete a enviar una nota avisando antes de realizar las actividades arqueológicas y al finalizar elevar un inventario de los materiales recogidos con fines de estudio en Buenos Aires. Ambas partes se comprometen mutuamente a mantener este convenio con el mayor de los respetos. Se da por terminado, no habiendo más que tratar y quedando en conformidad los abajo firmantes.

Este nuevo convenio implicó realmente un cambio con respecto a los anteriores. Pues luego de una larga conversación donde se nos pidieron todos los permisos correspondientes (nacionales, provinciales y permisos/convenios de las comunidades locales de años anteriores), donde explicamos que no veníamos a explotar geológicamente la quebrada (factor que preocupaba al Presidente porque estaba interesado expresamente en la explotación minera del sector como posible recurso económico para el área), y que por otra parte que no representábamos políticamente a ningún sector del gobierno nacional (algo de lo que el Presidente estaba convencido)⁹, se llega a un acuerdo donde previo compromiso de parte nuestra a ser arqueólogos "indígenas" de la comunidad, se nos permite el trabajo de campo. Esta distinción en verdad no sólo fue un honor para quien escribe, sino una real inclusión dentro de la comunidad misma. Pero al mismo tiempo entendemos que esto responde a un inter-juego entre diferentes instancia políticas, ya que pensamos que al considerarnos parte de su propia comunidad de alguna manera existiría la posibilidad de mayor ingerencia por su parte sobre nuestro trabajo, y por otro lado nos excluye de los otros potenciales grupos "políticos" sobre los cuales no reconoce autoridad alguna, pero sabe que existen y tienen importancia -va que solicitó todos nuestros permisos de trabajo-.

Además, como bien expresa el acta, se acordó también la participación en terreno de miembros de la comunidad para que ellos sean los interlocutores de los conocimientos adquiridos. Lo cual refleja un interés mayor por parte de ellos en conocer otra visión (la arqueológica) sobre su pasado, y simultáneamente se establece claramente el procedimiento que el arqueólogo debería seguir en campañas futuras: avisos previos sobre nuestras estancias, inventario de los materiales extraídos para que la comunidad sepa lo que recuperamos y sobre lo que realizaremos estudios, y fundamentalmente el trabajo mutuo en un marco de respeto.

Pero como ya expresamos al comenzar, esta particular interacción/relación transitó y transita por caminos sinuosos. Ya que a pesar de la firma de este convenio, donde el rol del arqueólogo se vio destacado por la designación como "indígena", cuestiones que creemos están vinculadas a aspectos políticos (que se explicarán líneas abajo) rompieron—en parte- con el mencionado acuerdo. Ya que el día anterior a nuestra partida, un

⁹ Debemos aclarar que en reiteradas oportunidades el Presidente manifestó no reconocer ni a las autoridades locales, provinciales ni nacionales.

emisario del Presidente de la Comunidad de La Cueva/El Chorro, se acercó al sitio a observar nuestro trabajo y a reclamar con carta del Presidente, la totalidad de los materiales recuperados en casi un mes de trabajo arqueológico. Dicha carta expresa lo siguiente:

16 de octubre

Le mando esta notificación a usted señora Doña Paola Silvia Ramundo. Le notifico que usted entregue todo el material que consiguió actual, no lleve nada y ya le enviaremos, ya le haremos [..llegar..]¹⁰ una carta a Usted por motivo no estar yo conforme con su acta, y entregar al Sr. Flores Jesús, miembro de la Comunidad.

Presidente: Modesto Mendoza

La carta reproducida causó asombro y falta de comprensión de la situación en el equipo de investigación por estar cargada de contradicciones: no cumplir lo firmado de común acuerdo, solicitar materiales sobre los cuales para su recuperación y traslado para estudio en Buenos Aires se había obtenido el expreso consentimiento de la comunidad, y finalmente no reconocer por parte del Presidente la autoría del acta firmada, al expresar: "no estar yo conforme con <u>su</u> acta" (el destacado es nuestro).

En vista de esta violación al convenio firmado se le explicó al emisario (que ni siquiera era miembro activo de la Comisión que preside el Sr. Mendoza dentro de la Comunidad de La Cueva/El Chorro) que esto no era lo acordado hacía pocos días y que bajo el amparo del convenio y el permiso otorgado por Provincia de Jujuy, al mismo tiempo que careciendo de la presencia del Presidente y de argumentos sostenibles para retirar los materiales, sólo se le entregaría una muestra de los mismos. Frente a esta decisión de la directora del equipo y al ver el emisario los restos recuperados (cerámica fragmentada en alto grado), dijo que "eso no tenía valor y que era una porquería" y que él venía por la "plata y el oro". Sobre esta nueva actitud se le explicó que jamás se había sacado este tipo de materiales del sitio y que por supuesto, como bien explicamos en la firma del convenio, esa no era nuestra misión. Finalmente el representante partió con una carta de descargo de la directora del equipo y una parte de los materiales recuperados. Materiales que a pesar de haber realizado el reclamo de los mismos y la denuncia de este incidente frente al Comisionado de Iturbe, y de que el Presidente de la Comunidad casi seis meses después se comprometió vía telefónica a devolverlos, jamás los hemos recuperado. Pues al comienzo del 2010, al iniciar el trabajo de campo visitamos la casa del Sr. Mendoza para entregar los resultados de nuestra investigación y solicitar los materiales que se había comprometido a devolver. Pero a pesar de que estaba avisado de nuestro trabajo de campo con día preciso (tal como acordamos en el convenio), al visitarlo no lo localizamos. A pesar de que notificamos por una carta (dejada en su propio domicilio) de nuestra presencia en el sector y lo invitamos a participar de acuerdo a los convenios firmados, nunca se presentó o envío emisarios a lo largo de toda la campaña del mes de marzo de 2010.

¹⁰ No se lee e intuimos que dice "llegar".

Este evento marca una vez más el carácter mutante de las relaciones en la quebrada de La Cueva, entre el registro arqueológico y la comunidad. Porque el día de la firma del convenio en el 2009 el Presidente alegó que tenía que retirarse antes por una reunión que tenía con "políticos" en Jujuy. Y paradójicamente luego de haber firmado con agrado el mencionado convenio, la carta enviada para reclamar los restos estaba fechada 2 días después de la firma del mismo, una vez efectuada la mencionada "reunión política" en Jujuy. Por otra parte, el Comisionado de Iturbe había advertido al Sr. Mendoza que la directora del equipo presentó toda la documentación en regla para efectuar los trabajos arqueológicos, y que no correspondía el trato recibido luego de la firma del convenio.

El presente y extenso relato de las firmas de los convenios/acuerdos tiene por finalidad evidenciar los vaivenes de una relación entre comunidades locales -autodefinidas como aborígenes- y los arqueólogos. Así como dar a conocer el tipo de convenios firmados con las mismas. Especialmente en un contexto donde día a día el trabajo arqueológico debe contemplar estas situaciones, sin descuidar este carácter mutante que las mismas pueden revestir.

MÁS "VOCES LOCALES" SOBRE LA RELACIÓN IDENTIDAD Y REGISTRO ARQUEOLÓGICO

El presente trabajo se complementa con el análisis de cuatro entrevistas realizadas a tres sectores de la población de la quebrada de La Cueva que consideramos significativos a la luz de esta investigación. Y que a pesar de que sabemos que no son suficientes para brindar un panorama abarcativo de la problemática -como el que deseamos poder obtener a futuro con más entrevistas-, sí nos permiten en esta primera instancia de estudio, una visión más amplia sobre la relación identidad y registro arqueológico que la se puede vislumbrar sólo a través de la firma de convenios con autoridades comunales locales y las circunstancias que rodearon a los mismos, como analizamos previamente.

Los mencionados sectores estudiados son: a) el educativo, a través de la entrevista a una maestra de la escuela de La Cueva/El Chorro y a un maestro de la escuela de Pueblo Viejo de La Cueva; b) el político, mediante una entrevista al sanitarista de la quebrada que casi diariamente recorre la misma y además es ex presidente de la Comunidad La Cueva/El Chorro; c) los pobladores locales permanentes y adultos, a través de la entrevista a una anciana de Pueblo Viejo de La Cueva.

También queremos destacar que todas las preguntas que realizamos en las entrevistas semi-estructuradas, y cuyo esquema reproducimos al final del texto no serán analizadas en el presente artículo por escapar a los objetivos del mismo. Sólo nos abocaremos a estudiar los puntos que se vinculan a la relación entre la comunidad y su identidad con los sitios arqueológicos que los rodean.

El sector educativo

Como ya expresamos las entrevistas a docentes se limitan a la Sra. Miriam Huanuco -

nacida en Humahuaca-, directora de la escuela rural de La Cueva/El Chorro, y al Sr. Braulio Pablo Amante, maestro rural de la escuela de Pueblo Viejo de La Cueva –nacido en Mina Aguilar-.

Dentro del desarrollo de nuestras investigaciones nos interesaba saber a quiénes pensaban los docentes que pertenecía históricamente la quebrada de La Cueva. En ese sentido, la maestra fue categórica al responder que la misma pertenecía a "los coyas", dando una adscripción étnica a ese pasado, mientras el maestro respondió que la quebrada pertenecía a "los originarios". Para la primera entrevistada los antiguos habitantes de la quebrada fueron "los aborígenes" (quienes aseguró que "dejaron huella de su presencia"), y para el segundo fueron "los pueblos originarios". Ambos coincidieron que sabían algo sobre la historia de la quebrada a través de sus abuelos o mayores, y que se consideraban descendientes de esas sociedades pasadas, lo cual reafirma en ambos casos la identidad con dicho pasado y su legado. El interés por conocer más acerca de ese pasado propio lo reafirmaron cuando la maestra comentó que lo que dicen los libros "es lo mismo de siempre... y que hay muy poca información acerca de ello, o por lo menos a la que tienen acceso en las escuelas". El maestro mencionó que es importante conocer sobre ese pasado "para que la gente tome conciencia de los esfuerzos de los antepasados, para que la gente local tenga su propia identidad, para transmitir a los chicos de la escuela y difundir la historia". Y aquí se destaca una vez más la idea de reafirmar la identidad al conocer el pasado a través de la historia.

En relación con ese pasado se les consultó si conocían los sitios arqueológicos de la quebrada y ambos dijeron que sí. La maestra manifestó conocer por propia iniciativa el Pukara de La Cueva y Pueblo Viejo de La Cueva, mientras el maestro añadió a los ya mencionados el sitio de "Vicuña Yoc", los cuales les fueron mostrados por la gente del lugar.

Se les solicitó que describieran qué vieron en estos sitios y mencionaron: la cerámica, ruinas, dibujos y restos arqueológicos. Y acerca de la funcionalidad de los sitios la docente dijo que los mismos servían como "...un paso obligado que venia desde el Alto Perú, creo yo, desde Potosí", al mismo tiempo que afirmó que "la gente que vive en el lugar se dedicaban a la agricultura, a la cría de ovejas y vivían acá, como que le daba refugio a los que pasaban", mientras el maestro expresó que se usarían para vivir y como cementerios.

Con respecto al destino de los sitios M. Huanuco manifestó que sería importante "conservarlos y protegerlos sobre todo porque queda muy poco de lo que había", mientras B. Amante agregó que se deberían además hacer museos.

Se indagó si sabían quiénes estudiaban los sitios arqueológicos y la maestra automáticamente respondió: "los arqueólogos que siempre vienen a trabajar todos los años y nos visitan" (en este caso hacía referencia a nosotros mismos). El docente empleó un término menos específico refiriéndose a que deberían estudiarlos "los especialistas con técnicas apropiadas", aunque más adelante manifestó que sabía sólo de un equipo de

arqueólogos de la universidad que trabajaba en La Cueva (también haciendo referencia a nosotros).

Con respecto a la explotación turística de los sitios arqueológicos, ambos presentaron una visión muy cautelosa, ya que la maestra expresó que "... para el turismo hay que estar preparado y la comunidad no tiene esa preparación, si la tuviera sí. Creo que favorecería mucho a la comunidad inclusive", y el maestro dijo que le "parecía bien explotarlos para el turismo, pero con protección".

Sobre la existencia de textos que hablen sobre la historia de la quebrada de La Cueva ambos manifestaron que la bibliografía era muy poca, sólo algunas "hojitas sueltas", y que no ha tenido repercusión en la prensa la historia de la quebrada. La maestra nos comentó que "...el único libro que tenemos es el Manual de Jujuy, en donde explica las partes de la provincia nada mas, en 4to grado se avoca mucho a esto". El maestro dijo que "...se enseña la historia de la quebrada en la escuela pero en los grados pequeños, y que así se despierta el interés por la identidad. Se recopilan relatos orales para presentar en concursos y se trabaja más con relatos de los ancianos que con textos, porque hay muy poquitos".

Interesados en el tema de la relación de los niños con los sitios arqueológicos, les consultamos si hablaban con ellos de los sitios y la docente explicó que los niños "...los conocen y recorren solitos y los conocen mejor que uno", y que ella no los lleva a visitar "por una cuestión de distancia y de tiempo". El docente expresó que se habla de los sitios "para difundir la historia, para aprovechar los intereses de los chicos", y que los niños visitan los sitios algunas veces "... y llevan a la escuela lo que encuentran y se hace el intercambio de opiniones".

Sobre esta última apreciación, esperamos que con las actividades que comenzamos a implementar con las escuelas a partir del 2010, y que se explican líneas abajo, estos comportamiento que caen en el "huaqueo/saqueo" de sitios cambie hacia un cuidado del patrimonio por parte de los más pequeños.

El sector político

La entrevista fue realizada a Martín Garzón, sanitarista y ex presidente de la Comunidad de La Cueva/El Chorro, quien nació en La Cueva y actualmente reside en Iturbe, pero casi a diario recorre la quebrada y visita a sus habitantes cuando realiza su trabajo.

A lo largo del discurso el ex presidente dejó entrever un tono más orientado a la política. Por ejemplo que la quebrada pertenece a los que nacieron allí, al igual que la historia y "...no a la gente que viene de afuera y trata de explotar o destruir, que son los empresarios". Sobre la pertenencia de la quebrada en el pasado, las respuestas discurrieron sobre la expropiación que habían sufrido sus abuelos por parte de manos privadas, la tenencia de la tierra por parte del Estado, y la entrega de las mismas por vía legal a las Comunidades Aborígenes (con personería jurídica), de la que él se considera parte. Pero también manifestó que "Tengo historias muy lindas de mi padre que contaba

muchas historias que para qué era el camino del Inca, de los españoles, de cuando estaba el Virreinato del Río de la Plata, que dominaba toda esta zona, el camino".

Garzón dijo considerarse descendiente de las antiguas sociedades que habitaban la zona porque "...realmente estoy acá y me gustó pelear siempre por los aborígenes y hacer algo y generar proyectos". Expresó también que gustaría conocer la historia de la quebrada porque "...realmente poco es lo que me contaron, pero creo que es mucho más la investigación, saber en realidad qué ha pasado.".

El ex presidente manifiesta conocer varios sitios de la quebrada, incluso los que presentan pinturas, y piensa que servían para vivir y como cementerios, porque ahí donde excavaron encontraron restos de seres humanos. Y con respecto a los sitios, expresó que a él le gustaría excavarlos pero una cierta parte y para investigar de qué siglo son, para promocionar el turismo, "porque sino vienen te preguntan de qué siglo y uno por ahí no sabe de que siglo es, cómo se llamaba, si era un cementerio o una habitación o si vivía algún cacique... no se la verdad...". Pero para estudiar los sitios arqueológicos dijo que deberían ser gente especializada como los arqueólogos, aunque pidió expresamente "... que vengan algún día las documentaciones y que queden archivadas tanto en la provincia como también para que conozcan la comunidad en sí, que como dueños sepamos un poco de historia, de qué siglo es en realidad".

Expresó que sólo conocía la historia de la quebrada a través de un folleto que tiene más de 10 años, y que oportunamente nos mostró, donde se presentaban fotocopias recortadas de un texto de Fernández Distel (1983b).

El sector de los pobladores locales permanentes

La entrevista a pobladores locales permanentes fue realizada a Dña. Francisca Viste de Pueblo Viejo de La Cueva, una señora de 80 años aproximadamente, que no comprendía algunas preguntas y le resultaba difícil de responder.

Con respecto a la pertenencia de la quebrada de La Cueva, Dña. Francisca manifestó que tanto la quebrada como su historia o pasado le pertenecía a "los abuelos", que eran quienes la habitaban desde hace mucho tiempo. Expresó no conocer la historia de la quebrada, pero se considera descendiente de las antiguas sociedades que vivían en la región.

También manifestó que le interesaría saber sobre la historia o pasado de la quebrada "para contar a los nietos", pero que no conoce sitios arqueológicos o lugares donde vivían los antiguos. Aunque dijo que le gustaría que los estudiaran para poder "enterarse" algo más sobre ellos, y manifestó no haber leído nunca nada en los libros sobre esto. Su respuesta fue directa cuando le consultamos quiénes tendrían que estudiar los sitios arqueológicos, ella expresó que "Gente que sepa estudiarlos". Pero al consultarle si sabían quiénes se ocupaban específicamente de esa tarea dijo que no lo sabía, ni conocía a nadie que estudiara los sitios, sin embargo para ella era indispensable "conocerlos

primero para poderlos cuidar mejor". Con respecto al turismo se manifestó gustosa de que los sitios arqueológicos fuera explotados en ese sentido.

DISCUSIÓN SOBRE LA COMPLEJA RELACIÓN ENTRE IDENTIDAD Y ARQUEOLOGÍA EN LA QUEBRADA DE LA CUEVA

Como expresamos la relación entre arqueólogos y las comunidades que viven en los lugares donde los primeros llevan a cabo sus estudios y donde los segundos conviven con el registro arqueológico se ha tornado en un tema de preocupación dentro de la comunidad arqueológica, y en este trabajo quisimos exponer nuestra experiencia luego varios años de trabajo en la quebrada de La Cueva. Y si bien en muchos casos dicho intercambio no resulta en lo absoluto satisfactorio, trayendo una serie de serios inconvenientes, y en otros casos la relación transita sin problemas, lo cierto es que entre uno y otro extremo existen zonas grises, como el caso que aquí presentamos.

Esta relación de la que hacemos mención líneas arriba se funda en un principio que como grupo de investigación siempre quisimos respetar, y es el hacer de las comunidades locales partícipes de nuestras investigaciones, como legítimos herederos de ese pasado o pasados que buscamos estudiar.

En cada investigación de campo se planteó como prioritario (más allá de disponer de los permisos nacionales y provinciales- Ley N° 25.743-) obtener el expreso consentimiento de las comunidades que habitan el área para poder llevar a cabo nuestro trabajo, tal como lo establece la Ley N° 25.517. Pero también buscamos ir más allá, tratando de que se involucraran de manera directa invitándolos a participar de la tarea arqueológica misma, para lograr la "multivocalidad" de la que hablamos más arriba.

Como pudimos apreciar a través del trabajo, la firma de convenios no ha sido una tarea fácil. Por otra parte, hemos logrado vislumbrar que el vínculo y/o relación de identificación de las comunidades locales con los sitios arqueológicos y sus materiales (así como con los arqueólogos) se manifiesta cambiante de acuerdo a diversos factores políticos, económicos y sociales.

No sólo no ha sido ni es fácil la firma de dichos acuerdos por la dificultad que reviste el reunir a todas las comunidades (entre las cuales existen diferencias) o simplemente reunir a una de ellas (dado que muchas veces han argumentado que no podían dejar sus tareas para participar de las reuniones). Sino también porque en los casos que aquí presentamos no han respetado parte de los acuerdos. Hablamos de algo tan simple y tan complejo como contar con la participación activa en terreno de una o dos personas de la comunidad que trabajaran con nosotros en el sitio. No podemos negar, ni lo haremos, que su participación en las tareas de campo —cuando se concretó- fue enriquecedora por sus valiosas apreciaciones acerca de los sitios (factor fundamental para reconstruir conjuntamente y de manera multivocal la historia de la quebrada de La Cueva), pero también es cierto que de no contar con un apoyo colectivo resulta una tarea difícil la puesta en valor patrimonial (desde lo arqueológico), y turístico-patrimonial (desde el

punto de vista de las comunidades), de un sitio arqueológico en principio, y con más razón de una quebrada con casi 50 km. de extensión que incluye varios sitios.

Quizás lo más complejo de aceptar no sea el "olvido" que nos acompaña cada año al iniciar nuestra tarea con respecto a lo convenido previamente entre las partes, sino el negar o no reconocer un acuerdo firmado hace pocos días como propio y legítimo.

Como fuera expuesto a lo largo del texto, varios han sido los factores que tornan a la memoria local y el compromiso previo en algo -por momentos- frágil. Entre ellos destacamos: A) el tiempo transcurrido entre campaña y campaña, B) el cambio de autoridades aborígenes, y la consecuente intervención de nuevos actores; C) los intereses económicos evidenciados en la preocupación constante sobre cuestiones vinculadas a problemas con la propiedad de la tierra y sus riquezas, a la inquietud por parte de representantes de las Comunidades en saber si era nuestra tarea el extraer riquezas mineras y qué destino le daríamos a las mismas; así como el unir nuestro proyecto al generado por ellos en materia de explotación turística del sector; o como reclamar los hallazgos que fueran económicamente valiosos (léase "oro y plata") situación evidenciada por el rechazo y desvalorización de los fragmentos de cerámica (ver relato líneas arriba); D) los intereses políticos puestos de manifiesto al no ser reconocida ninguna autoridad política nacional, provincial y local, más allá de la del Presidente de la Comunidad; como el cambió radical de su postura con respecto al destino del material arqueológico y la firma del mencionado convenio (que tiene validez legal de acuerdo a la Ley Nº 25.517), después de mantener conversaciones con sectores políticos de Jujuy; E) los factores sociales evidenciados en la desconfianza hacia el arqueólogo que, a través de los años, continúa vigente. Pero como ya expresamos, entendemos que esa desconfianza es consecuencia del expolio del patrimonio cultural local sufrido por décadas y producto de antiguas formas de hacer arqueología.

Creemos que la respuesta a la complejidad que marcamos en el título del trabajo y a través del mismo, debe ser una apuesta cada vez más alta. En primer lugar buscamos que siglos de expolio por parte de arqueólogos con otros pensamientos (factor que ya fue explicado), puedan ser comprendidos por las comunidades dentro su propio marco sociohistórico. En segundo lugar pretendemos que a partir de la devolución genuina de los resultados obtenidos en nuestras investigaciones logremos revertir la mirada que tienen sobre los arqueólogos. Entendemos que dicha devolución se logrará con la creación de museos de sitio, la realización de conferencias y talleres para las comunidades, la elaboración de textos y clases didácticas participativas para las escuelas del sector. Sabemos que estas actividades brindan buenos resultados, ya que en octubre del 2010 hemos presentado mediante clases didácticas (para docentes rurales y alumnos) un libro recientemente publicado sobre arqueología y educación (Ramundo y Magallanes (2010)) dirigido puntualmente a los colegios rurales de quebrada de La Cueva. Dicho trabajo fue muy apreciado por docentes y estudiantes, así como por el Presidente de la Comunidad. Y este factor generó la solicitud de las otras dos escuelas del área para que realicemos la misma actividad durante el 2011.

El diálogo fluido entre las partes, la observación de nuestra tarea en el terreno y la participación activa en el campo de las comunidades, coadyuvarán a crear la confianza suficiente y a distinguir nuestra tarea de las de los huaqueros. También pensamos que de este modo los habitantes del área podrán ser eventualmente custodios de su propio patrimonio y puesta en valor. Y sabemos que esto es posible porque existe un interés genuino por parte de muchos de sus pobladores (que aquí se vio reflejado a través de las entrevistas, así como también se visualiza por el recelo y dificultades en la firma de cada convenio), por el patrimonio arqueológico que los rodea.

Como ya expresamos, a pesar de que las entrevistas no son representativas, sabemos que algunos de los pobladores de la quebrada de La Cueva conocen los sitios y los valoran (unos por sus posibles riquezas, otros por su inclusión en historias que trascienden la propia quebrada, otros por la legitimidad que otorga su propiedad, entre otras causas). Todos los entrevistados y quienes han participado de la firma de convenios se consideran descendientes de los antiguos habitantes del sector y se identifican con ellos. Desean conocer más acerca de su pasado a través de los estudios que los especialistas en arqueología pueden brindar, para transmitir a futuras generaciones (alumnos, nietos, etc.), así como también al turista que embelezado por el paisaje de La Cueva, buscará conocer más sobre la misma y su historia.

Pero también tienen claro, al igual que nosotros, que para explotar el sector de manera turística primero hay que conocer los sitios y protegerlos, factores indispensables para que el patrimonio se conserve y sea objeto de disfrute a través de los años. Por lo tanto, y como decíamos, a pesar de las dificultades que el trabajo de campo y la firma de convenios encierra, la tarea por nuestra parte como científicos sociales debe ser responder a ese interés concreto por conocer el pasado que nos rodea, y ayudar con un pequeño grano de arena en la reconstrucción de la identidad.

Agradecimientos: Agradezco a los miembros de las comunidades que integran la quebrada de La Cueva por su tiempo y dedicación al responder a cada una de las preguntas realizadas. Especialmente doy las gracias a Eugenia Carranza, estudiante de Ciencias Antropológicas de la UBA, por su valiosa colaboración en la desgravación de entrevistas. Quiero agradecer a mis padres, a mi hermana y a Fernando, sin cuyo apoyo constante en la investigación y la vida nada sería posible. Finalmente agradezco los comentarios y sugerencias de los evaluadores, aunque lo escrito es de mi exclusiva responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

Ayala, P.; S. Avendaño y U. Cárdenas. 2003. Vinculaciones entre una Arqueología Social y la comunidad indígena de Ollagüe (Región de Antofagasta, Chile). *Chungará* 35(2): 275-285.

Basílico, S. 1992. Pueblo Viejo de La Cueva (Dpto. de Humahuaca, Jujuy). Resultado de las excavaciones en un sector del asentamiento. *Cuadernos* 3: 108-127.

Basílico, S. 1994. Análisis de las pastas de fragmentos de Pueblo Viejo de La Cueva y su correlación con la morfología y diseño pintado. Taller De Costa a Selva. Producción e Intercambio entre los Pueblos Agroalfareros de los Andes Centro Sur: 153-176. Jujuy, Argentina.

Basílico, S. 2008. Las sociedades prehispánicas en la Quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy). Resultados preliminares sobre la ocupación del espacio. *En* VI° Congreso Argentino de Americanistas. T.2: 17-31. Ed. Dunken, Buenos Aires, Argentina. Basílico, S. y P. Ramundo. 2006. Identidad, Patrimonio y Arqueología. Las dificultades de su interrelación en la Quebrada de la Cueva, Provincia de Jujuy, Noroeste Argentino. *Revista Maguaré* 20: 153-176.

Boman, E. 1908. Antiquités de la región andine de la Republique Argentine et du désert d'Atacama. Paris.

Brichetti, I. 2009. Museos regionales en el Sudeste de la Provincia de Buenos Aires. Una aproximación a la problemática del patrimonio arqueológico. *Intersecciones en Antropología* 10: 17-25.

Capriles Flores, J. M. 2003. Arqueología e identidad étnica: el caso de Bolivia. *Chungará* 35 (2): 347-353.

Casanova, E. 1933. Tres ruinas indígenas en la Quebrada de La Cueva. *Anales del Museo Nacional de Historia Natural Bernardino Rivadavia* 37: 255-320.

Casanova, E. 1934. Los "Pucarás" de la Quebrada de La Cueva. Revista Geográfica Americana I, N° 5: 313-320.

Curtoni, R. 2004. La dimensión política de la arqueología: el patrimonio indígena y la construcción del pasado. *En* Aproximaciones contemporáneas a la Arqueología pampeana: Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio. G. Martinez, M. Gutierrez, R. Curtoni, M. Berón y P. Madrid (eds). Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA, Olavarria.

Endere, M. L. y R. Curtoni. 2006. Entre lonkos y ólogos. La participación de la comunidad rankelina en la investigación arqueológica. *En* Revista de Arqueología Sudamericana.

Fraguas, N. y P. Monsalve. 1998. Procesos de conformación de la Identidad Étnica en América Latina. En Antropología. Lischetti (comp). EUDEBA, Buenos Aires: 182-206.

Fernández Distel, A. 1977. Un nuevo exponente del arte pictórico de la Región Humahuaca: las pictografías del Angosto de la Cueva, Pcia de Jujuy, Argentina. *Cuadernos Prehispánicos* 5: 41-53.

Fernández Distel, A. 1983a. Continuación de las investigaciones arqueológicas en la Quebrada de la Cueva: Chayamayoc (Provincia de Jujuy, República Argentina). Supplementa Scripta Ethnológica.

Fernández Distel, A. 1983b. Mapa arqueológico de Humahuaca: Supplementa Scripta Ethnológica: 1-70.

Funari, P.P.A. y A.V. Carvalho. 2009. The uses of archaeology. A plea for diversity *Archaeological Dialogues* 16 (2): 179–181.

García Azcárate, J. 2005. Gestión participativa de la reserva arqueológica de El Mollar, Tafí del Valle, Argentina. *Boletín GC: Gestión Cultural Nº 11: Participación Ciudadana*. Gentile, M. 1995. Análisis de algunos nombres de lugares del Noroeste Argentino a partir de la ubicación y de la historia regional prehispánica y colonial. *Tawantinsuyu* 1: 46-54.

Giorgis, M. 1994. Antropología. Manual de Cátedra. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Gnecco, C. 1999. Multivocalidad histórica: hacia una cartografía postcolonial de la arqueología. Universidad de Los Andes, Bogotá.

Gnecco, C. y C. Hernández. 2008. History and Its discontents. Stone statues, native histories, and archaeologists. *Current Anthropology* 49 (3): 439-466.

González-Ruibal, A. 2010. Contra la Pospolítica: arqueología de la Guerra Civil Española. Revista de Antropología 22: 9-32.

Haber, A. F. 2007. Reframing social equality within an intercultural archaeology. World Archaeology 39 (2): 281-297.

Haber, A. F. 2009. Animism, relatedness, life: Post-Western perspectives. *Cambridge Archaeological Journal* 19(3): 418-430.

Haber, A.F.; Mamaní, E. y Roda, L. 2007. Conversation with Ernestina Mamaní. *Archaeologies* 3(3): 308-319.

Hoja La Quiaca 2366-2166 Instituto Geográfico Militar.

Holtorf, C. 2005. Beyond crusades: how (not) to engage with alternative archaeologies. World Archaeology 37(4): 544-551.

Holtorf, C. 2006. From Stonehenge to Las Vegas. Archaeology and popular culture. Left Coast Press, California

Hutchinson, J. y A. Smith. 1996. Introduction. *En* Ethnicity, ed. Hutchinson, J. y A. Smith. Oxford University Press, Oxford: 3-14.

Jofré, C. y G. González. 2007-2008. «En la radio han dicho que no se Puede Tocar Nada». Reflexiones sobre el patrimonio arqueológico en la Provincia de San Juan (Argentina). Revista Chilena de Antropologia 19: 117-142.

Layton, R. 1989. Who needs the Past?. Indigenous Values and Archaeology. One World Archaeology 5, London.

Ley de Protección Arqueológica y Paleontológica Argentina, 2003. Nº 25.743

Manasse, B. y P. Arenas. 2010 Antropología y arqueología en contextos de nuevas luchas por la tierra. *Arqueología, tierra y territorios: conflictos e intereses*. Manasse y Arenas (comp.). Editorial Lucrecia, Buenos Aires: 13-52.

Manasse, B.; S. Carrizo y S.Adris. 2010. El patrimonio arqueológico como recurso: Políticas estatales de gestión en Tucumán y Tafí del Valle. Revista del Museo de Antropología 3: 49-60.

Merriman, N. 2000. The crisis of representation in archaeological museums. En Cultural Resources Management in Contemporary Society. Perspectives on Managing and Presenting the Past, editado por F. McManamon y A. Hatton. Routledge, Londres: 300-309.

Narvaja, B. y L. Pinotti. 2001. Violencia, población e identidad en la colonización de América Hispánica. Las secuelas demográficas de la conquista. EUDEBA, Buenos Aires.

Nash, M. 1996. The core elements of Ethnicity. En *Ethnicity*, ed. Hutchinson, J. y A. Smith. Oxford University Press, Oxford: 24-28.

Nielsen, A. 1999. Demografía y cambio social en Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina) 700-1535 d.C. Relaciones de la SAA 21: 336-339.

Nielsen, A. 2001. Evolución Social en la Quebrada de Humahuaca (AD 700-1536). Historia Argentina Prehispánica, t. I. Berberián, E. y A. Nielsen (Eds.): 190-197. Brujas, Córdoba.

Nielsen, A.; J. Calcina y B. Quispe. 2003. Arqueología, turismo y comunidades originarias: una experiencia en Nor Lípez (Potosí, Bolivia). Chungará 35(2): 369-377.

Núñez Regueiro, V. 1974. Conceptos Instrumentales y Marco Teórico en Relación al Análisis del Desarrollo Cultural del Noroeste Argentino. Revista del Instituto de Antropología 5: 169-190

Ramundo, P. 2008. Estudio historiográfico de las investigaciones sobre cerámica arqueológica en el Noroeste Argentino. Archaeopress, BAR Internacional Series 1840,

Ramundo, P. 2010. Pasos hacia la puesta en valor turístico-patrimonial del Pukara de La Cueva, Humahuaca, Jujuy, Argentina. Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Univ. Nac. de la Patagonia Austral, Argentina.

Ramundo, P. y J. Magallanes. 2010. Arqueología y Educación en la quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy). Vientos del Sur, Buenos Aires.

Ramundo, P. y S. Basílico. 2007. El camino hacia la protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico del Pukara de la Cueva, Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy. En Patrimonio cultural: la gestión, el arte, la arqueología y las ciencias exactas aplicadas. CNEA, Buenos Aires: 211-219. von Rosen, E. 1924. Popular account of archaeological research during the swedich

chacocordillera-expedition. Stockolm.

ANEXO: **ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA** REALIZADA A LOS POBLADORES DE LA QUEBRADA DE LA CUEVA

- P: ¿Dónde nació?
- P: ¿Tiene parientes fuera de la quebrada de La Cueva? ¿Los visita?
- P: ¿Qué costumbres de sus padres y abuelos conserva?
- P: ¿A quién crees le pertenece la quebrada y su historia o pasado?
- P: ¿Quiénes habitaban la quebrada desde hace mucho tiempo?
- P: ¿Quién le contó la historia de la quebrada?
- P: ¿Se considera descendiente de la gente que antiguamente habitaba la quebrada?
- P: ¿Le interesa la historia o pasado de la quebrada? ¿Por qué? P: ¿Le gustaría saber más sobre la historia de la quebrada?
- P: ¿Conoce sitios arqueológicos o lugares donde vivían los antiguos?
- P: ¿Qué piensa que se debería o podría hacer con estos lugares/ sitios?
- P: ¿Le parece bien que sean estudiados y quiénes tendrían que hacerlo?
- P: ¿Le gustaría que fueran protegidos? ¿Cómo?
- P: ¿Le parece bien que sean visitados por el turismo?
- P: ¿Sabe quiénes estudian estos sitios? ¿Conoce a alguien que estudie o estudió estos lugares?
- P: ¿Conoce a alguien que estuvo allí para ver o llevarse cosas?
- P: ¿Ha leído algún libro sobre la historia del pasado de la quebrada?